



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO
CD-DIR.RRHH. N° 037/2023-2024

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (UAP) DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS **COMUNICAN** A TODO EL PERSONAL DE ESTE ENTE CAMARAL QUE CONFORME EL COMUNICADO DGTHSO-012/2024 DE 18 DE MARZO DE 2024, EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, QUE EN ATENCIÓN AL DECRETO SUPREMO N° 4927 DEL 01 DE MAYO DE 2023, **EL DÍA MARTES 19 DE MARZO DEL PRESENTE SE DISPONE ASUETO DE MEDIA JORNADA LABORAL (POR LA TARDE) PARA TODOS LOS PADRES DE FAMILIA** QUE REALIZAN FUNCIONES EN ESTA ENTIDAD, DETERMINACIÓN ASUMIDA EN CONMEMORACION AL “**DÍA DEL PADRE BOLIVIANO**”.

ESTA DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME ESTABLECE EL PARÁGRAFO I DEL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

LA PAZ, 18 DE MARZO DE 2024

Abg. Bertly Roger Pérez Yapari
JEFE DE UNIDAD
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Abg. Omar Carlos Mendoza Poma
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

